Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 0744 C.G.E.

Expte. Grabado Nº (1618991).-

PARANÁ, 20 MAR 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Provincial N° 9.890 y las Resoluciones N° 3322/10 CGE y N° 0401/13 CGE; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional y la Ley de Educación Provincial otorgan un marco normativo a la formulación de las políticas curriculres para los niveles y Modalidades del Sistema Educativo;

Que la Resolución N° 142 CFE aprueba los marcos de referencia para las Orientaciones de la Educación Secundaria de: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Arte y Lenguas;

Que la Resolución N° 3322/10 CGE, aprueba el Diseño Curricular del Nivel de Educación Secundaria en Entre Ríos, incluyendo las Orientaciones: Economía y Administración; Ciencias Naturales; Humanidades y Ciencias Sociales; Arte; Turismo y Comunicación;

Que mediante Resolución N° 0401/13 CGE, el Consejo General de Educación aprueba los Lineamientos Curriculares Preliminares de Educación Secundaria para la Orientación Educación Física ampliando la oferta para el Ciclo Orientado en las Escuelas Secundarias de la Provincia;

Que mediante Resolución N° 4222/13 CGE, el Consejo General de Educación aprueba el Diseño Curricular y los Lineamientos de la Educación Secundaria para la Orientación Educación Física, complementario del Diseño Curricular del Nivel Secundario aprobado por Resolución N° 3322/10 y su modificatoria Resolución N° 3490/10 CGE;

Que se hace imprescindible determinar Competencias de Títulos para desempeñarse en la docencia en los Espacios Específicos de la Orientación Educación Física;

Que obra intervención de la Dirección de Educación Física;

Que el Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios del Consejo General de Educación, ha emitido informe de competencia;

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 0744 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1618991).-

////

Que tomado conocimiento la Titular del Organismo, brinda anuencia para el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar para el ejercicio y desempeño en la docencia en los espacios curriculares específicos de la Orientación Educación Física, los Títulos Docentes, Habilitantes y Supletorios determinados en el Anexo que forma parte de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Coordinación de Informática y Sistemas, Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Física, Direcciones de Educación, Centro de Documentación e Información Educativa y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Secundaria a sus efectos.-
/RAN
ES COPIA

Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Lic. PATRICIO M. TORRES
Director de Despacho
Consejo G ral de Educación

ANEXO

ESPACIO CURRICULAR: PRÁCTICAS LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS I, II Y III.

CARACTER DOCENTE
Profesor de/en Educación Física

CARÁCTER HABILITANTE
Licenciado de/en Educación Física
Profesor de/en Educación Física Especial

CÁRACTER SUPLETORIO
Profesor de/en Educación Física para Nivel Inicial y Primario
Maestro de Educación Física
Maestro de Educación Física Infantil
Maestro de Gimnasia y Recreación

ESPACIO CURRICULAR: PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS Y EXPRESIVAS I Y II

CARÁCTER DOCENTE
Profesor de/en Educación Física

CARÁCTER HABILITANTE
Licenciado de/en Educación Física
Profesor de/en Educación Física Especial

CARÁCTER SUPLETORIO
Profesor de/en Educación Física para Nivel Inicial y Primario
Maestro de Educación Física
Maestro de Educación Física Infantil
Maestro de Gimnasia y Recreación

////

////

ESPACIO CURRICULAR: PRÁCTICAS CORPORALES Y DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL I Y II

CARÁCTER DOCENTE
Profesor de/en Educación Física

CARÁCTER HABILITANTE
Licenciado de/en Educación Física
Profesor de/en Educación Física Especial

CARÁCTER SUPLETORIO
Profesor de/en Educación Física para Nivel Inicial y Primario
Maestro de Educación Física
Maestro de Educación Física Infantil
Maestro de Gimnasia y Recreación

ESPACIO CURRICULAR: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS Y DUCACIÓN FÍSICA.

CARÁCTER DOCENTE
Profesor de/en Educación Física

CARÁCTER HABILITANTE
Licenciado de/en Educación Física
Profesor de/en Educación Física Especial

CARÁCTER SUPLETORIO
Profesor de/en Educación Física para Nivel Inicial y Primario
Maestro de Educación Física
Maestro de Educación Física Infantil
Maestro de Gimnasia y Recreación